

Respuesta demanda

KAREN RODRIGUEZ <K.DAIAN2006@hotmail.com>

Vie 26/02/2021 11:09 AM

Para: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Claudia Perilla <claudiaperilla4@gmail.com>

Cordial saludo;

Respetuosamente doy respuesta al embargo que se me fue ejecutado a través de este juzgado, dicho proceso es el siguiente N° 2019-554, es de aclarar que soy consciente de la deuda que tenía con el señor José Ignacio Gómez García por suma de 500.000 pesos, pero también quiero aclarar que ese préstamo se realizó en el mes de Julio del 2018 y no en el mes de enero del mismo año como él lo refiere en la letra que esta consignada en el caso, por ende se me realizó un proceso de retención y embargo con una letra que ya estaba cancelada, de igual forma si fuese esa letra la que estuviera vigente la suma de los intereses ya estaban incluidos en el valor de la letra, me explico el préstamo fue por 500.000 pesos más 100.000 pesos de intereses por un mes quedaba la totalidad de los 600.000 pesos, a mí se me realizó tres de descuentos para cubrir la deuda reflejada en este proceso, sin embargo dejo mi testimonio de que se me realizó dicho proceso con una letra que si bien tiene mi firma, ya está cancelada y el señor es consiente de eso, que por confiar en la palabra del señor creí que destruiría esa letra; No sé hasta que instancia en este juzgado hacen verificación de los documentos que se presentan para realizar procesos de embargo. Quiero dejar constancia que esto quede entre el juzgado y yo, ya que no quiero que el señor vaya a tomar represarias por exponer el caso, ya que él tiene la costumbre de pagar a terceros para averiguar la ubicación de las personas. Agradezco su atención prestada y pronta respuesta.

CLAUDIA PERILLA

CLAUDIA PATRICIA PERILLA RODRIGUEZ
UNIVERSIDAD CIDE
LIC. EN PREESCOLAR
300 7744883

Cuida tus pensamientos porque se volverán actos. Cuida tus actos porque se harán costumbre. Cuida tus costumbres porque formaran tu carácter. Cuida tu carácter porque formara tu destino. Y tu destino sera tu vida.